

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



LA PRENSA

Página

Reconoce Omar García Harfuch el trabajo de policías capitalinos

18 MAR 2023

RAÚL HERNÁNDEZ

El secretario de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, Omar García Harfuch, reconoció públicamente la labor de los policías capitalinos que lograron capturar a siete presuntos secuestradores en la alcaldía Álvaro Obregón, tras enfrentamiento armado y persecución iniciada en el Estado de México. Un elemento perdió la vida.

"Quiero reconocer el trabajo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, de mis compañeras y compañeros que tuvieron una reacción inmediata. No se les fue uno solo de estos delincuentes. Se logró detener a todos", dijo García Harfuch ante los medios de comunicación durante la mañana de este viernes, tras los hechos ocurridos aproximadamente a las 3:45 horas.

De acuerdo con información proporcionada por el titular de la dependencia, se sabe que los presuntos delincuentes, quienes al parecer operan para el Cártel Jalisco Nueva Generación, mantenían a por lo menos cuatro personas privadas de la libertad, dos de ellas menores de edad, al interior de un predio localizado en la colonia Cuauhtémoc, perteneciente al municipio mexiquense de San Antonio la Isla.

Hasta dicho punto llegaron policías municipales de la demarcación referida y de Tenango del Valle, ahí se suscitó un enfrentamiento armado que dejó como saldo dos elementos muertos. Los agresores escaparon a bordo de dos camionetas, una marca Honda y la otra Mitsubishi, con rumbo hacia la capital y fueron perseguidos por policías de la CDMX.

"Tenemos una muy buena coordinación con las autoridades del Estado de México. Se comunicaron con la Subsecretaría de Operación Policial para pedir un apoyo, ya que ellos habían liberado a cuatro víctimas de secuestro", mencionó el secretario de Seguridad.

Al paso de las unidades sospechosas por el perímetro de la alcaldía Álvaro Obregón, uniformados a bordo de patrullas pertenecientes al sector Santa Fe, que se sumaron al operativo, fueron atacados a balazos a la altura de la colonia Tlacuila 2do Reacomodo.



GARCÍA HARFUCH

SECRETARIO DE
SEGURIDAD CIUDADANA

"Quiero reconocer el trabajo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, de mis compañeras y compañeros que tuvieron una reacción inmediata. No se les fue uno solo de estos delincuentes. Se logró detener a todos"

Un elemento identificado como Jorge Trejo, quien al parecer intentó cerrarle el paso a uno de los vehículos involucrados a bordo de la patrulla con matrícula MX-076-D2, fue alcanzado por las balas y falleció a consecuencia de la gravedad de las lesiones, mientras que otro elemento que también resultó herido, fue trasladado a un hospital de la zona, en donde se reporta estable.

Uno de los agresores, mismo que recibió una bala por parte de los uniformados, al parecer a la altura del cuello, murió cuando era traslado al hospital en calidad de detenido.

Asimismo, se dio a conocer que se tiene conocimiento de que los presuntos delincuentes, además de operar en el Estado de México, al parecer también realizaban actividades ilícitas en la alcaldía Álvaro Obregón, límites con Cuajimalpa, en donde fueron ubicadas casas de seguridad.

Uno de los detenidos, identificado como "El Lagarto", es originario de Guadalajara, Jalisco, cuenta con antecedentes penales por delitos contra la salud. Se tienen pruebas de que este disparó contra los uniformados haciendo uso de un arma larga.



ATENTADO CONTRA PERIODISTA

Procesan a mujer por ataque a Gómez Leyva

POR IVÁN MEJÍA

ivan.mejia@gimn.com.mx

16

Un juez de Control vinculó a proceso a Leslye Soledad "N", *La Licenciada*, implicada en el atentado que sufrió el conductor de *Imagen Noticias* **Ciro Gómez Leyva**, en la colonia Florida, alcaldía Álvaro Obregón, el 15 de diciembre pasado.

Durante la audiencia de ayer el juzgador calificó de legal su detención, la cual se realizó en cumplimiento a una orden de aprehensión por asociación delictuosa, en calles de la alcaldía de Venustiano Carranza.

El juez fijó cuatro meses para el cierre de la investigación complementaria y le impuso prisión preventiva en el Penal de Santa Martha Acatitla.

Según fuentes de la Fiscalía capitalina, ésta es hermana de Pool Pedro "N", quien está bajo proceso por presuntamente orquestar el ataque



Foto: Karina Tejada

El secretario Omar García Harfuch confirmó la detención de *La Licenciada*.

en contra del comunicador, el cual fue agredido a balazos a bordo de una camioneta a unos metros de su casa.

La Licenciada fue arrestada junto con Brayan Eduardo "N", el cual dijo ser su pareja sentimental. Ambos fueron capturados a bordo de un vehículo tipo

taxi en el que trataron de escapar al notar la presencia policial.

Las investigaciones también revelan que luego del atentado al periodista, Leslye "N" se trasladó junto con su pareja Brayan "N" y su hermano Pool Pedro, a Michoacán, donde se resguardaron en

EL
DATO

Fiscalía dará más detalles

El titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana mencionó que la Fiscalía capitalina, en su momento, podría precisar más detalles acerca del atentado al periodista.

un inmueble proporcionado por *El Patrón*, quien presuntamente ordenó el ataque. No obstante, esta semana acudieron a la CDMX, donde se resguardaron en un apartamento ubicado en la colonia Lorenzo Boturini, propietaria Leslye "N".

En ese lugar fue resguardado el vehículo de la marca Seat que fue utilizado como "muro" durante el ataque que fue perpetrado por dos individuos a bordo de una motocicleta, confirmó, por su parte, el secretario de Seguridad de la CDMX, Omar García Harfuch.

— Con Información de Jorge González



Aseguran a implicada en atentado a Gómez Leyva

DATO



La mujer detenida es señalada con enlace entre los autores materiales e intelectuales del ataque contra el comunicador

SALVADOR TREJO
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. - Las autoridades capitalinas informaron que la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México concretaron la captura de Leslie "N", por su presunta participación en el atentado en contra del periodista **Ciro Gómez Leyva**.

La detención de la mujer se llevó a cabo durante un operativo que se llevó a cabo la noche de ayer, en seguimiento a las in-



FOTO ESPECIAL

Otra detención por el caso

vestigaciones del atentado perpetrado en diciembre de 2022.

Hasta el momento han sido

detenidas 12 personas por el atentado contra **Ciro Gómez Leyva**, incluida la persona que presuntamente le disparó, un sujeto apodado **El Bart**.

El ataque ocurrió el pasado 15 de diciembre de 2022, en calles de la alcaldía **Álvaro Obregón**, cuando **Gómez Leyva** fue interceptado mientras viajaba en una camioneta antes de entrar a su domicilio por sujetos que viajaban a bordo de una motocicleta y que le dispararon en repetidas ocasiones.

Se espera que en las próximas horas sean cumplimentada otras órdenes de aprehensión contra otros implicados en los hechos, como lo adelantó el secretario de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, **Omar García Harfuch**.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Página

1-11

Sección

Met

Fecha

18 MAR 2023



Peritos y policías llegaron a la colonia Arcos del Centenario, donde culminó la persecución.

Detienen a siete del CJNG por secuestro y balacera

KEVIN RUIZ
Y CLAUDIA GONZÁLEZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Siete presuntos integrantes del *Cártel Jalisco Nueva Generación* (CJNG) fueron detenidos en medio de una persecución y balacera que inició en San Antonio La Isla, Estado de México, y concluyó en la alcaldía Álvaro Obregón, en la Ciudad de México, lo que derivó en la muerte de tres policías y un delincuente.

Los detenidos tenían secuestrados a cuatro hombres en una casa de seguridad en San Antonio La Isla, al ser descubiertos huyeron a Tenango del Valle, donde abatieron a dos elementos municipales y luego la persecución continuó hacia la alcaldía Álvaro Obregón.

El secretario de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, Omar García Harfuch, informó que durante el tiroteo en la capital murió un tercer policía y un delincuente. Los detenidos se identificaron como integrantes del CJNG.

| METRÓPOLI | A1

①



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Retienen... (2)

18 MAR 2023

Pág.

Caen 7 del CJNG tras persecución y enfrentamiento

Operativo policial en Edomex y CDMX deja tres agentes y un delincuente muertos; liberan a 4 secuestrados y aseguran armas

**KEVIN RUIZ
Y CLAUDIA GONZÁLEZ**

Reportero y corresponsal
—metropoli@eluniversal.com.mx

Siete presuntos integrantes del *Cártel Jalisco Nueva Generación* (CJNG) fueron detenidos luego de una persecución que se inició en San Antonio la Isla, Estado de México, y concluyó en la alcaldía Álvaro Obregón, en la capital del país, la cual derivó en una balacera que dejó tres policías y un delincuente muertos.

De acuerdo con la carpeta de investigación CI-FIEDH/2/UI-1 C/D/00100/03-2023, los sujetos iban liderados por *El Lagarto*, originario de Jalisco, quien tiene antecedentes penales por delitos contra la salud, y se investiga si están ligados con delitos registrados en la Ciudad, pues se sabe que tenían casas de seguridad en Álvaro Obregón.

La huida

Los hechos se registraron pasadas las 04:00 horas del viernes, cuando elementos municipales de San Antonio la Isla acudieron a la calle Adolfo López Mateos en la colonia Cuauhtémoc, tras recibir un reporte sobre un inmueble en el que tenían retenidas a

Se desata violencia

Presuntos integrantes del CJNG y policías protagonizaron una persecución y balacera desde Toluca hasta la alcaldía Álvaro Obregón.

Ruta de escape

- 1 San Antonio la Isla**
Policías municipales acudieron a la calle Adolfo López Mateos en la colonia Cuauhtémoc, tras recibir una denuncia de secuestro.
- 2 Tenango del Valle**
Delinquentes ingresaron a un inmueble en la calle Galeana sin número del poblado de Santiaguito Coaxustenco.
- 3 Álvaro Obregón**
Tras el enfrentamiento, los delinquentes tomaron la carretera Lerma-Tres Mariás y se incorporaron a Toluca para huir a hacia la CDMX, a la alcaldía Álvaro Obregón.



Fuente: Secretaría de Seguridad Ciudadana de la CDMX y Secretaría de Seguridad del Edomex.



Detienen (3)

1-11

Méx

18 MAR 2023

víctimas de secuestro.

En dicho lugar fueron localizados y rescatados tres hombres de entre 21 y 22 años de edad, y uno más de 52 años, quien fue trasladado al Hospital *Adolfo López Mateos*, en Toluca, pues le fue amputado el dedo índice de la mano derecha.

Cuando los agentes municipales llegaron a San Antonio la Isla, los delincuentes huyeron hacia Tenango del Valle e ingresaron a un inmueble en la calle Galeana sin número, del poblado de Santiaguito Coaxustenco, en donde fueron abatidos dos policías: René Díaz López, de 50 años, y Alejandro Alba Bustos, de 42, quien estaba inactivo, con licencia sin goce de sueldo.

Tras el enfrentamiento, los delincuentes tomaron la carretera Lerma-Tres Marías y se incorporaron a Toluca para huir a hacia la Ciudad de México.

Los presuntos criminales viajaban a bordo de una camioneta CRV-Honda color blanco, sin placas, además portaban armas largas y cortas, así como chalecos balísticos con insignias de referencia al CJNG.

Reportes del C5 y de las autoridades estatales lograron identificar la ruta de escape so-



Autoridades aseguraron armas largas y chalecos balísticos.

video

Cronología de los hechos



eluniversal.com.mx

bre la carretera federal México-Toluca hasta llegar a la alcaldía Álvaro Obregón.

A través de las frecuencias policiales se escuchó cómo los policías de la Ciudad de México mantenían un cerco virtual de los agresores; el dispositivo llegó a Belén de las Flores y Centenario, en la zona de Barrancas, donde también hubo intercambio de disparos.

En la calle de Yucas y Guajiras perdió la vida el policía Jorge Ábrego Trejo y resultó lesionado su compañero, ambos del sector Santa Fe.

Después de una intensa búsqueda por diversas zonas se lo-

gró la detención de los responsables, entre ellos una persona del sexo femenino, en calle Centenario y Belén de las Flores, en la zona conocida como El Queso; se aseguraron armas largas y chalecos balísticos.

Todos los detenidos fueron trasladados a la Fiscalía de Alto Impacto en avenida Jardín.

“Hubo un intercambio de disparos con los agresores, agredieron a dos policías municipales [del Estado de México] que lamentablemente pierden la vida (...), se vienen a la Ciudad de México, ya teníamos activada aquí una alerta, [se] inicia también una persecución, un intercambio de disparos con compañeros de la Ciudad de México. Pierde la vida un delincuente; lamentablemente, lo sentimos mucho en la corporación, pierde la vida un compañero de nosotros. Otro está herido, está estable, hablé con él hace unos momentos”, dijo el secretario de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch, en entrevista con medios.

“Ellos comentan que son de un grupo de Jalisco, (...) en cuanto tengamos más información se los hacemos saber, traen insignias también de un grupo afín al *Cártel Jalisco*”, agregó. ●



Detienen. (4)

1-11

Met.

18 MAR 2023

Actividad de grupo delictivo, sigilosa

1142

CLAUDIA GONZÁLEZ

Corresponsal

—metropoli@eluniversal.com.mx

San Antonio la Isla,

Méx.— La actividad de los presuntos integrantes del *Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG)* que secuestraron a cuatro hombres en el municipio de San Antonio la Isla y que terminaron detenidos en la Ciudad de México, luego de una persecución y balacera, fue sigilosa. Vecinos de la colonia Cuauhtémoc nunca notaron que mantenían retenidas a sus víctimas e incluso a uno de ellos le amputaron un dedo.

Para la gente aledaña a la casa de dos pisos con fachada de ladrillo y portón café de herrería no hubo movimientos extraños hasta la madrugada del viernes, cuando escucharon las torretas de las patrullas municipales y estatales, además de las ambulancias y una camioneta blindada.

Aunque parece que todo siguió en calma tras la liberación de los cuatro secuestrados, identificados como Jesús, de 22 años de edad y originario de Mexicaltzingo; Marvin, de 21, de San Antonio la Isla; Jhovani Alesix, de 22 años, de Santa María Rayón, y José, de 52 años, de Santiaguito Cuaxustenco, quien fue trasladado al Hospital Adolfo López Mateos en Toluca, pues le fue amputado el dedo índice de la mano derecha.

En la entrada de la casa se apostaron policías municipales y estatales; el inmueble es uno de los dos asegurados por la fiscalía mexiquense por este caso; el otro se ubica en Tenango del Valle, hacia donde huyeron los presuntos integrantes del *Cártel Jalisco* y fueron asesinados dos policías municipales.

En Tenango del Valle fue localizada, en enero pasado, una fosa de la organización criminal y también se hallaron al menos 42 bultos con restos humanos. ●



La casa donde se halló a las víctimas de secuestro fue custodiada por policías.



SECUESTRADORES HUÍAN DE AGENTES DEL ESTADO DE MÉXICO

Enfrentamiento entre hampones y policías deja 4 muertos y 7 detenidos

JOSEFINA QUINTERO M.

3 9 Cap

Un enfrentamiento a balazos entre policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y delincuentes dejó tres efectivos muertos, uno lesionado, siete malhechores detenidos y uno más abatido, luego de que uniformados del estado de México lograran liberar a cuatro secuestrados en el municipio San Antonio la Isla, lo que desató una persecución que llegó hasta la capital.

El grupo delictivo que enfrentó a los policías fue relacionado con

el cártel Jalisco *nueva generación*, informó el titular de la dependencia, Omar García Harfuch, quien detalló que entre los aprehendidos está el cabecilla de la célula, conocido como *El Lagarto*, originario de Guadalajara y con antecedentes por delitos contra la salud.

“Ellos comentan que son de un grupo de Jalisco, traen insignias también de un grupo afín al cártel Jalisco”, precisó el funcionario en entrevista después de la captura que se hizo durante la madrugada de ayer en la que participaron más de 70 policías capitalinos.

Los hechos se registraron alrededor de las 3 de la mañana, cuando policías municipales de San Antonio la Isla y Tenango del Valle respondieron a una llamada de auxilio en la que se denunció la privación ilegal de cuatro personas en un domicilio de la colonia Cuauhtémoc.

Al llegar a la casa de seguridad, los efectivos fueron recibidos a balazos, “hubo un intercambio de disparos con ellos, agreden a dos policías municipales que lamentablemente pierden la vida en el estado de México, se vienen a la Ciudad

de México y ya teníamos activado aquí una alerta”.

En la zona de Santa Fe, alcaldía Álvaro Obregón, se registró el primer intercambio de disparos y se detuvo a dos sujetos, pero el resto del grupo continuó con la fuga, entonces ya eran perseguidos por aire en un helicóptero del agrupamiento Códore. En la colonia Puerta Grande, en la zona de barrancas, ocurrió otro enfrentamiento y se logró detener a cuatro hombres y una mujer.

García Harfuch señaló que todos los hampones fueron capturados, “no se les fue uno solo”, y se aseguraron armas largas, cortas, chalecos antibalas, uniformes tácticos y dos camionetas.

Agregó que ya se investiga por qué los presuntos delincuentes buscaron refugiarse en la ciudad, “creemos que estas personas también tenían actividades ilícitas en la alcaldía Álvaro Obregón, en los límites con Cuajimalpa.

“Se fueron hacia ciertas casas de seguridad que también intervenimos, de hecho, el subsecretario de Operación Policial, el comandante Máximo, estuvo personalmente.”



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

REFORMA
CINCUENTA Y SEIS AÑOS

Página

Sección

Fecha

18 MAR 2023

PERSECUCIÓN... Y 4 MUERTOS



Alberto Neri

Un operativo contra secuestradores en la madrugada de ayer, que inició en Edomex y concluyó en la Alcaldía Álvaro Obregón, dejó 3 policías y un presunto delincuente fallecidos. **CIUDAD**



1



Persecución... (D)

Cd



■ En su intento por escapar, los delincuentes abrieron fuego contra uniformados de la SSC.

Matan a 3 policías en refriegas

Operaba célula en Edomex y CDMX

Aseguran 2 predios en Álvaro Obregón tras persecución de los criminales

SAMUEL LUNA

El grupo de secuestradores, cuya captura provocó una persecución de más de 60 kilómetros y que dejó como saldo tres policías y un criminal muertos, contaba con casas de seguridad tanto en el Estado de México como en la Alcaldía Álvaro Obregón.

La madrugada de ayer, un operativo de rescate fue desplegado en el Municipio de San Antonio La Isla, al sur de Toluca.

Policías estatales y municipales habían acudido a la Calle Adolfo López Mateos, en la Colonia Cuauhtémoc, tras recibir la denuncia de que en el lugar se mantenía a un grupo de personas privadas de su libertad.

Ahí se halló a cuatro plagiados, entre ellos dos menores de edad.

Sin embargo, ocho sospechosos huyeron del sitio a bordo de dos camionetas, que se dirigieron al Municipio de Tenango, donde abrieron fuego contra dos agentes municipales, quienes fallecieron en la agresión y, posteriormente, se enfilaron hacia la Carretera federal México-Toluca.

Para ese momento, las alertas de la Policía capitalina ya se habían encendido. El ingreso de los vehículos a la Ciudad fue registrado alrededor de las 3:45 horas.

Una de las camionetas fue interceptada en Aveni-

da Tamaulipas y Carlos Lazo, en los límites de Cuajimalpa y Álvaro Obregón. En el punto se registró una primera refriega, en la que uno de los sospechosos fue abatido y un agente de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) resultó lesionado, por lo que debió ser trasladado a un hospital, donde más tarde falleció.

La camioneta, una Mitsubishi, fue detenida kilómetros más adelante, tras un segundo enfrentamiento.

El otro vehículo, una SUV Honda, fue alcanzado en Avenida Centenario y Primer Circuito Centenario, en la Colonia Gómez Farías; el conductor aceleró para huir, pero terminó impactado en un poste.

En total, siete personas fueron capturadas, y aseguraron pertenecer a un grupo criminal del estado de Jalisco, detalló Omar García Harfuch, titular de la SSC.

Además del inmueble asegurado en el Edomex, otros dos fueron puestos bajo custodia en Álvaro Obregón, indicó.

¿Están relacionados con delitos aquí estos sujetos o solamente en el Estado de México?, se le preguntó.

“Deben de estar relacionados algunos y lo vamos a saber más tarde, luego se fueron hacia la Alcaldía Álvaro Obregón a ciertas casas de seguridad que también intervenimos”, explicó.

A los sujetos les fueron aseguradas armas largas AR-15, armas cortas y chalecos tácticos con insignias del Cártel Jalisco Nueva Generación.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

EXCELSIOR
www.excelsior.com.mx

Página

23

Sección

Com

Fecha

18 MAR 2023

DETENIDOS, SIETE PRESUNTOS INTEGRANTES DEL CJNG

Balacera en Á. Obregón deja 3 policías muertos

**EN UNA
PERSECUCIÓN**
que inició en Toluca
murieron dos
agentes; al llegar a
la ciudad, en otro
enfrentamiento,
murió un elemento

POR IVÁN MEJÍA

ivan.mejia@gimm.com.mx

Siete presuntos integrantes del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) fueron detenidos tras una persecución y enfrentamientos a balazos, que iniciaron en Toluca, Estado de México, y concluyeron en la alcaldía Álvaro Obregón, de la CDMX.

El saldo fue de tres policías muertos y un delincuente abatido, así como un oficial herido.

Todo inició alrededor de las 3:00 horas, en un domicilio de la calle Adolfo López Mateos, en la colonia Cuauhtémoc, en Toluca, donde autoridades desplegaron un operativo para



Foto: David Solís y Especial

Los siete detenidos están vinculados con el CJNG; el agente Jorge Trejo, de la policía capitalina, murió.

①



rescatar a cuatro personas privadas de su libertad.

Sin embargo, los policías municipales de San Antonio La Isla y Tenango del Valle, fueron recibidos a balazos por los presuntos plagiarios, lo que originó un intercambio de balas que dejó dos agentes muertos.

Los sospechosos abordaron una camioneta blanca y huyeron del lugar. Las autoridades los ubicaron sobre la carretera federal México-Toluca, rumbo a la capital.

A través de las frecuencias policiales se escuchó cuando los policías de la ciudad mantenían un cerco virtual.

Los primeros en hacerles frente fueron el policía Jorge Trejo y su compañero, a bordo de la unidad MX-353D1, los cuales les marcaron el

alto a los criminales en el cruce de avenida Tamaulipas y Carlos Lazo.

Ahí, los delincuentes abrieron fuego en contra de los agentes, quienes repelieron la agresión. Pero el oficial Trejo murió en el lugar a consecuencia de las heridas, y su compañero resultó lesionado.

Los sujetos siguieron su marcha, no sin antes arrojar en la vía pública a uno de sus cómplices que estaba herido de bala, el cual murió.

El vehículo fue interceptado en el cruce de Belén de las Flores y Centenario, en la zona conocida como "El Queso", donde sostuvieron otro enfrentamiento a balazos con elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

Durante la balacera dos

EL DATO

Sobre los detenidos

Efrén "N" El Lagarto, originario de Jalisco, cuenta con antecedentes penales. El resto son Yeimi "N", Atlia "N", Ladislao "N", Efraín "N", Alexia "N" y José "N".

de los delincuentes que iban a bordo de la camioneta trataron de escapar a pie y portando un arma larga, pero fueron detenidos junto con los otros cinco individuos que iban en la camioneta, entre ellos una mujer.

A todos se les aseguró armas de fuego cortas y de alto calibre, e incluso algunos portaban chalecos balísticos,

de acuerdo con lo asentado en la carpeta de investigación CI-FIEDH/2/UI-1 C/D/00100/03-2023.

Entre los detenidos se encuentra Efrén "N" El Lagarto, originario de Jalisco, quien cuenta con antecedentes penales por delitos contra la salud, así como Yeimi "N", Atlia "N", Ladislao "N", Efraín "N", Alexia "N" y José "N".

Todos hufan rumbo a la zona de la alcaldía Álvaro Obregón, porque aparentemente ahí tienen casas de seguridad, donde pretendían ocultarse.

La hipótesis de que aparentemente pertenecen al CJNG es porque ellos lo declararon al momento de ser detenidos, según informó el jefe de la Policía capitalina, Omar García Harfuch.



FAMILIARES TEMEN EVENTO CEREBROVASCULAR

Trasladan a ex procurador Murillo Karam del reclusorio al hospital por hipertensión

CÉSAR ARELLANO Y
GUSTAVO CASTILLO

Autoridades del sistema penitenciario de la Ciudad de México trasladaron anoche al ex procurador general de la República Jesús Murillo Karam del Reclusorio Norte a la Torre Médica del Centro de Reinserción Social Tepepan para continuar bajo vigilancia médica, luego de que sus familiares y abogados solicitaron brindar atención hospitalaria al ex funcionario debido a que ha sufrido hipertensión arterial, que lo coloca en mayor riesgo de sufrir ataques cardíacos o neurológicos.

El abogado Javier López García señaló que se ha solicitado atención

médica especializada para el ex funcionario de 74 años, quien se encuentra privado de la libertad en el Reclusorio Norte por estar sujeto a proceso por los delitos de desaparición forzada, tortura y obstrucción de la justicia, relacionados con la desaparición de los 43 normalistas en Iguala en septiembre de 2014.

“Visible deterioro”

Murillo Karam padece hipertensión arterial, enfermedades pulmonares e insuficiencia cerebrovascular, por ello, su familia y defensa legal manifestaron su preocupación ante el visible deterioro que ha sufrido su salud.

“Por esta razón hemos solicitamos insistentemente a las autoridades médicas y penitenciarias que sea trasladado a un hospital, para que se le brinde la atención necesaria, tal y como lo han recomendado los especialistas tratantes de los hospitales general de Xoco y del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez; en este último fue sometido a una intervención quirúrgica el pasado 19 de octubre de 2022.”

En un mensaje difundido por la defensa de Murillo Karam se mencionó que desde su detención advirtieron sobre las enfermedades que se le diagnosticaron y “resulta preocupante que pueda darse un evento vascular cerebral y no pueda atenderse oportunamente en el centro de reclusión, y con esto, se aumente el riesgo de un daño permanente o

fatal. Por ello consideramos desde el primer momento que la prisión preventiva justificada por riesgo de fuga fue una medida peligrosa y desproporcionada”.

En agosto de año pasado Murillo Karam fue detenido como parte de las investigaciones de la Fiscalía General de la República (FGR) sobre el caso Ayotzinapa y el 24 de agosto el juez Marco Antonio Fuerte Tapia vinculó a proceso al ex procurador y determinó que, ante un riesgo de evasión de la justicia, debe permanecer en prisión preventiva justificada.

Atención continua

Desde su ingreso al Reclusorio Norte, Murillo Karam ha sido trasladado en ocho ocasiones del centro penitenciario a diversos nosocomios públicos. En la última ocasión, registrada el 19 de octubre, ya no regresó al reclusorio, sino que fue llevado a cuatro diferentes hospitales públicos: General de Xoco, el Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez (donde se le practicó de emergencia una cirugía endarterectomía carotídea de alto riesgo), Belisario Domínguez y la Torre Médica de Tepepan.

En diciembre de ese mismo año, Murillo Karam fue trasladado al Reclusorio Norte, luego de permanecer casi un mes internado en la Torre Médica del Centro de Reinserción Social de Tepepan en Xochimilco.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

REFORMA
COMUNICACIÓN DE MÉXICO

Página

Sección

Fecha

18 MAR 2023

Arrolla grúa de Sobse a peatón tras invadir confinado

ANDREA AHEDO

Isaac Sánchez, de 72 años, intentaba cruzar Avenida Hidalgo, a la altura de la Alameda Central, para llegar a las oficinas del SAT.

Sin embargo, cuando bajó de la banqueta para cruzar el carril confinado de la Línea 4 del Metrobús, fue impactado por una grúa de la Dirección de Alumbrado Público de la Secretaría de Obras y Servicios (Sobse), que había invadido la vía y que circulaba a exceso de velocidad.

Los hechos se registraron el miércoles en la mañana.

El estado de salud de Sánchez fue reportado como crítico por su familia, pues, de acuerdo con los médicos, había padecido una contusión cerebral, además de lesiones en los pulmones.

“Debido a la fatalidad de



■ Isaac Sánchez fue embestido por una grúa del Gobierno capitalino; su estado de salud se reporta como grave.



ASÍ OCURRIÓ

Especial

Gabriela Sánchez,
hija de víctima vial

Los médicos tienen que llevarlo a un estado de coma inducido para posteriormente entubarlo y, además, ponerle una sonda hacia los pulmones y (que) puedan estos trabajar”.

sus lesiones es ingresado a urgencias, donde se le da las primeras atenciones para posteriormente ingresar al área de cuidados intensivos con un reporte de los médicos como muy grave (...) por lo que los médicos tienen que llevarlo a un estado

de coma inducido para posteriormente entubarlo y, además, ponerle una sonda hacia los pulmones y (que) puedan estos trabajar, el pronóstico al momento es poco alentador”, explicó Gabriela Sánchez, hija de Isaac, en entrevista.

Agentes de la Secretaría

de Seguridad Ciudadana (SSC) lograron detener al conductor de la grúa, identificado como Javier “N”, de 33 años, quien fue trasladado a la agencia del Ministerio Público Cuauhtémoc Dos, donde fue abierta una carpeta por lesiones culposas.



SIN SOLUCIÓN. Desde la Alameda Central hasta Mixcalco el carril confinado es usado por automovilistas y motociclistas.



...Y riesgo persiste en L-4 de MB

IVÁN SOSA

A lo largo de 4 kilómetros del carril confinado de la Línea 4 del Metrobús, las invasiones de autos particulares, motocicletas y hasta patrullas son constantes y ponen en riesgo a los peatones.

Aunque el miércoles un transeúnte fue impactado en Avenida Hidalgo, a la altura de la Alameda Central, por una grúa del Gobierno capitalino, ayer, las invasiones continuaban con vehículos que se desplazaban a altas velocidades y sin precaución.

Esta violación al Reglamento de Tránsito se repitió desde el punto en donde ocurrió el siniestro hasta Mixcalco.

“Seguido tiran a la gente, las motos o los carros, nadie respeta los semáforos ni a los agentes de Tránsito, todos se avientan para pasar”, comentó Sol Martínez, comerciante de la Calle Venezuela.

En el cruce de Circunvalación y Miguel Alemán, una grúa de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) se encontraba cruzada sobre el carril para inhibir las inva-



■ La multa por esta falta asciende a 5 mil 733 pesos.

Sol Martínez, comerciante

Seguido tiran a la gente, las motos o los carros, nadie respeta los semáforos ni a los agentes de Tránsito”.

siones, sin embargo decenas de autos y motos la rodeaban y transitaban en el carril exclusivo, incluso en sentido contrario, sin ser multados.

En otros cruceos, agentes de Tránsito intentaban contener, sin éxito, el acceso de los autos.

“Se prohíbe a los conductores de todo tipo de vehículos: circular sobre los carriles

exclusivos para el transporte público en el sentido de la vía o en contraflujo”, ordena el Reglamento de Tránsito.

La multa por cometer este tipo de invasiones es de 5 mil 773 pesos.

El traslado del Mercado de Mixcalco hacia el Metro Hidalgo, con una distancia de 2.2 kilómetros, toma al Metrobús más de 40 minutos.

FGJCDMX



Posponen para junio audiencia de acusados por caso de la línea 12

40 Cap

JOSEFINA QUINTERO M.

Un juez de control difirió la audiencia que se efectuaría ayer en las salas de juicios orales del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México en la que se solicitaría el auto de apertura de proceso oral contra ex funcionarios públicos acusados de ser los responsables del desplome de una trabe de la línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro, que dejó 26 fallecidos y más de un centenar de lesionados.

No obstante, durante el aviso del cambio de fecha—que se reprogramó para el 1º de junio—se notificó a las víctimas que el ex director del Proyecto Metro Enrique Horcasitas y otros ex funcionarios obtuvieron una

suspensión definitiva, lo cual impediría que se lleve a cabo el juicio oral que buscan las familias afectadas.

El abogado de varios perjudicados, Christopher Estupiñán, explicó que quieren el juicio oral porque así se reduce el tiempo y el proceso tendría que hacerse en un breve término para determinar su culpabilidad.

Ese auto no sólo sería solicitado por la defensa de las víctimas, también por la fiscalía capitalina que ayer presentó 270 pruebas, de las cuales 85 son documentales, 127 testimoniales y 58 periciales y que serán discutidas en la próxima audiencia intermedia.

La determinación del juez se originó porque aún no se ha cerrado la investigación para dos de los presuntos responsables, lo cual impide que se acumulen las acusaciones y se deben tener completos los expedientes del total de los acusados.

A pesar de que se informó de la suspensión, la defensa de las víctimas manifestó que seguirán en busca del juicio oral.

Los ex funcionarios fueron vinculados a proceso por su presunta participación en homicidio y lesiones, ambos culposos, y daños a la propiedad, por lo cual la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México solicitó 52 años de prisión.

“

*Familiares de las
víctimas buscan
que el juicio sea
de forma oral*



DERRUMBE EN EL METRO

En junio, audiencia de víctimas de Línea 12

AURELIO SÁNCHEZ

Vuelven a aplazarla porque la representación de los imputados no respondió a la acusación

La audiencia de apertura de la etapa intermedia por el caso de la Línea 12 del Metro se difirió para el 1 de junio a las 10:00, debido a que la representación de los imputados no respondió a la acusación que formuló el Ministerio Público por el delito de homicidio culposo en agravio de 26 víctimas y daño a la propiedad.

Por esa razón, la Fiscalía de la Ciudad de México solicita una pena de 80 años de prisión para cada imputado.

Teófilo Benítez, asesor jurídico de las víctimas, informó que solicitarán al Juez de Control que no permita prácticas dilatorias y recordó que en la presente etapa la parte acusada tiene aún la posibilidad de sumarse a un criterio de oportunidad para un juicio abreviado.

"En realidad, son tácticas dilatorias y como está visto, y que eso precisamente es lo que hoy vamos a dejar más claro ante el juzgador, ya que se le va solicitar que quede muy establecido que precisamente si la ley les permite se difiera por única ocasión la presente diligencia también es que no hay hacia donde hacerse sería la última vez que ellos (imputados) tendrían esa oportunidad", advirtió Benítez Granados.



Teófilo Benítez, asesor jurídico de las víctimas, informó que solicitarán al Juez de Control que no permita prácticas dilatorias /FOTOS: DAVID DEOLARTE

①



En junio - (2)

En entrevista a su llegada a los juzgados, el asesor jurídico destacó que el diferimiento de la audiencia se debe principalmente a que la defensa de Enrique Horcasitas Manjarrez, exdirector del Proyecto Metro, y coacusados no aportaron los elementos que contempla la respuesta a la acusación como su estrategia de defensa y los datos de prueba a su favor.

"Al no haber cumplido con esa obligación procesal del descubrimiento probatorio la ley que les faculta a poder diferir por una única ocasión esa audiencia. En ese sentido ya se le persuadió al juez para que lleve a cabo una audiencia lo más pronto posible y obligar a la defensa para que cumpla con sus obligaciones procesales".



Hasta el momento no se ha recibido una oferta por parte de la defensa, declaró Cristopher Estupiñán.

ACUERDO REPARATORIO

CRISTOPHER ESTUPIÑÁN, asesor legal de un grupo de víctimas que ya logró un acuerdo reparatorio, dijo que hay 270 pruebas. De éstas, el juzgador deberá definir cuáles acepta para el juicio oral.

El abogado insistió que en esta etapa solicitaran al Juez de Control una vez más la comparecencia de la exdirectora del Metro, Florencia Serranía, lo cual servirá para el esclarecimiento de los hechos y un juicio adecuado que permita a las víctimas acceder a la justicia y a la verdad de los hechos.

"Nosotros ejerceremos más presión precisamente para que pueda venir a declarar Florencia Serranía, y eso es una obligación que precisamente está dentro



TEÓFILO BENÍTEZ

ASESOR JURÍDICO DE LAS VÍCTIMAS

"Nosotros ejerceremos más presión precisamente para que pueda venir a declarar Florencia Serranía, y eso es una obligación que precisamente está dentro de la propia carpeta de investigación"

de la propia carpeta de investigación muy claro que también hay participación por parte de ella dentro de esta tragedia", indicó Benítez Granados.



En junio - 3

HABRÍA JUICIO ORAL CONTRA 8 EXFUNCIONARIOS

Por su parte, Christopher Estupiñán, asesor legal de un grupo de víctimas que ya logró un acuerdo reparatorio, dijo que hay 270 pruebas. De éstas, el juzgador deberá definir cuáles acepta para el juicio oral.

"Son 85 documentales, 127 testimoniales y 58 periciales, 270 pruebas en total, se van a discutir respecto de la admisión de las mismas, y buscar por supuesto el auto de apertura a juicio oral, en el cual, en todo caso se tendría que hacer un juicio a breve término para determinar si son responsables o no, de los delitos de los que se le está acusando a los imputados.

"Esta audiencia será contra ocho imputados, la Fiscalía también está solicitando un total de 80 años de cárcel para cada uno de ellos, por el homicidio culposo de las 26 personas y las lesiones, dependiendo el grado de lesiones, da un total de 80 años de prisión", apuntó.

Al ser cuestionado sobre si existe la posibilidad de llegar a un acuerdo reparatorio con los imputados, el abogado señaló que ellos están dispuestos a suscribir dicho convenio, pero, dijo, que hasta el momento no han recibido una oferta por parte de la defensa.

En este sentido, el litigante recalcó que, si hoy se dicta el auto de apertura a juicio oral, "se cierra la posibilidad de una salida alterna".

De acuerdo con el Código Nacional de Procedimientos Penales, sólo existe la posibilidad de diferir por única vez esta audiencia, por lo que la siguiente será obligatoria su celebración para todas las partes.

En el caso de Enrique Horcasitas se le concedió la suspensión definitiva de auto del 15 de diciembre, por lo que señaló que con esos amparos se busca que el funcionario no tenga auto de apertura a juicio y continuar alargando el juicio.

80

AÑOS DE prisión solicita
la FGJCDMX para cada
imputado



Extinguen dominio

La Fiscalía logró la extinción de dominio de un auto de lujo, que fue confiscado en 2016.

■ Se trata del BMW que manejaba Gerardo Paredes, yerno de Jesús Pérez, "El Ojos", y líder abatido del Cártel de Tláhuac, cuando fue detenido

en 2016.

■ Fue el 29 de septiembre de aquel año cuando la Policía capturó a Paredes, a tres acompañantes y decomisó el

vehículo tras hallar varios sobres de cocaína.

■ En 2019, el agente del Ministerio Público presentó el caso ante un juez.

7

años sumaba en resguardo el vehículo BMW.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

EXCELSIOR
www.excelsior.com.mx

Página

23

Sección

Com

Fecha

18 MAR 2023

UBICADO EN PUEBLA

Cae por feminicidio en Iztacalco

La Pájara está relacionado con la agresión a una mujer; fue trasladado al reclusorio oriente

POR IVÁN MEJÍA

ivan.mejia@gimm.com.mx

23com
Elementos de la Policía de Investigación (PDI) de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México, detuvieron a Jesús "N", La Pájara,

EL
DATO

Sobre Los Tanzanios

A Los Tanzanios se les relaciona con la venta y distribución de droga, homicidios, secuestros, extorsiones, y cobro de piso en la zona oriente.

operador del grupo delictivo Los Tanzanios, por estar relacionado en un feminicidio ocurrido en la alcaldía Iztacalco.

En un mensaje a medios de comunicación, Ulises Lara, vocero de la FGJ, detalló que los detectives

ubicaron al sospechoso en Atlixco, Puebla.

"Una vez que lo tuvieron a la vista y tras descartar una posible homonimia, le notificaron del mandato judicial en su contra y lo trasladaron, con apego a los protocolos policiales y con respeto a sus

derechos humanos, a la Ciudad de México para ponerlo a disposición del juez que lo requirió en el Reclusorio Preventivo Varonil Oriente", dijo.

De acuerdo con la indagatoria, en julio pasado La Pájara llegó al domicilio de una mujer, ubicado en la colonia Agrícola Oriental, y tras agredirla físicamente accionó un arma de fuego en su contra, provocándole la muerte.

Derivado del intercambio de información entre la Policía de Investigación, el Centro Nacional de Fusión de Inteligencia y la Secretaría de la Defensa Nacional, se pudo identificar a Jesús "N".



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



Página

1

Sección

CD

Fecha

18 MAR 2023

Cae uno por feminicidio

El líder de un grupo
delictivo fue detenido
en Puebla.

1 cc

- El hombre fue identificado como Jesús "N", alias "La Pájara", quien, presuntamente, encabeza a la banda de Los Tanzanios, indicó la Fiscalía.
- La Fiscalía General de Justicia lo señala como probable responsable de un feminicidio registrado en julio del año pasado, en la Alcaldía Iztacalco.
- De acuerdo con las indagatorias, "La Pájara" habría agredido físicamente y después disparado a una mujer en la Colonia Agrícola Oriental.